

Ejercita la esperanza en el dolor

Fernando Torre, msps.

La esperanza se refiere, en primer lugar, al deseo de poseer a Dios y tener vida eterna, al anhelo de una felicidad plena y permanente. Pero también se refiere, de manera esencial, a nuestro peregrinar en esta tierra. Cuando el sufrimiento nos ha visitado o se ha instalado en nuestra vida, cuando la cruz nos hace sangrar o sentimos que Dios nos ha abandonado, lo que más necesitamos es esperanza. Sin ella, solo queda desaliento, amargura, rebeldía, depresión.

«¡Adelante, Tere, arriba! –le dice Concepción Cabrera a su hija Religiosa de la Cruz– no decaiga tu fe, ejercita la virtud de la esperanza, que es la virtud *que mira al cielo* y que en el dolor *debe* acompañarnos»¹.

Esperanza, sí; pero no solo para consolarnos vislumbrando el premio eterno (cf. Rm 8,18) ni para pensar que algún día nuestro dolor cesará, sino también para tener paz, fortaleza y alegría, mientras cargamos nuestra cruz siguiendo a Jesús. Esperanza para tener «paciencia en el sufrimiento» (Rm 12,12), confiando en que nuestra cruz, unida a la de Jesús, será fecunda: nos traerá grandes bienes a nosotros y llevará la salvación de Jesucristo a los demás.

La esperanza es mucho más que un intenso deseo o un inquebrantable optimismo; es una virtud teologal que el Espíritu Santo nos ha regalado; una virtud enorme y, paradójicamente, discreta, que «jamás nos defrauda» (Rm 5,5).

«Ejercita la virtud de la esperanza», le dice esta madre de familia a Teresa de María. Ejercitarla –como se ejercita un músculo– para que crezca y se fortalezca. Más aún, dejar que el «Dios de la esperanza» nos ejercite en ella – como lo hace un fisioterapeuta– de la forma que él quiera, aunque nos cause dolor, para que rebocemos «de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo» (Rm 15,13), y podamos esperar «contra toda esperanza» (Rm 4,18).

¹ Carta escrita el 9 enero 1918, en *Cartas a Teresa de María*, México 1989, 491.